TEMA DA PONENCIA: LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA. LA EXPERIENCIA DE GALICIA

Lourenzo Fernández Prieto
Catedrático de Historia Contemporánea U.S.C
I.P. do Proxecto de Investigación "As vítimas, os nomes e as voces"

La denominada recuperación de la memoria histórica atiende a una cuestión universal y de este tiempo de derechos humanos que quieren ser universales. En los diferentes territorios y países ni la guerra fue igual ni son iguales las formas de recuperación de la memoria y las políticas públicas que las materializan actualmente. En esta presentación se intentará explicar la orientación y el sentido de las políticas públicas de la memoria que se están concretando en Galicia así como el contexto de las mismas.

Antes de las políticas públicas.

La recuperación de la memoria de la guerra civil en Galicia fue en su inicio bastante ajena a la política. El conocimiento del pasado oculto tras la guerra civil fue bastante anterior al reconocimiento de las víctimas y estuvo en primera instancia en manos de investigadores aislados y en muchas ocasiones autodidactas o bien se concretó en trabajos académicos en los años noventa .[1]

[1] Wouters, M.**:** *1936: Os primeiros días* , Vigo, Xerais, 1993; Souto Blanco, M.J: *La Represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)* , Sada, Ediciós do Castro, 1998; Prada Rodríguez, J.: *Ourense, 1936-1939. Alzamento, guerra e* represión, Sada, Ediciós do Castro, 2004 o los de Lamela García, V. Luis *: "Foucellas", el riguroso relato de una lucha antifranquista, (1936-1952),* Sada, Ediciós do Castro, 1992, *Crónica de una represión en la "Costa da Morte": Cée, Vimianzo, Ponte do Porto, Corcubión, Fisterra, Zas* , Sada, Ediciós do Castro, 1995, *Estampas da injusticia : la guerra civil del 36 en A Coruña y los documentos originados en la represión* , Sada, ediciós do Castro, 1998 entre otros más recientes.

Al mismo tiempo hay que reseñar la colección *Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia* de Ediciós do Castro, editorial desde la que Isaac Díaz Pardo publicó desde comienzos de los años ochenta decenas de testimonios de protagonistas de la represión y el exilio hasta constituir un amplio *corpus* de gran utilidad para los historiadores.

Sin embargo, no será hasta finales de los años noventa que tendrán lugar en Tui y Ribadeo los primeros homenajes públicos debidos a iniciativas sociales e intelectuales locales apoyadas en ambos casos por organizaciones del nacionalismo. En ambos extremos del país gallego, en el verano de 1999 se llevaron a cabo sendos homenajes a las víctimas de la represión que pasan por ser los primeros desde que en el caso de Tui se concretó además en la inauguración de un monumento a los numerosos fusilados en aquella localidad, la última de Galicia en caer en manos de los rebeldes en julio de 1936. A partir de entonces se fueron sumando las iniciativas a cuentagotas. Así por ejemplo, sobre la Isla-prisión de San Simón, la isla de de los presos, y con un trabajo previo de muchos años, se edita el documental *Aillados* (2000) y al año siguiente en Redondela y A Coruña (en *O campo da Rata*) se inauguran sendos monumentos dedicados a la memoria de los represaliados, promovidos por corporaciones socialistas.

Las iniciativas se suceden desde entonces pero no será hasta el cambio de gobierno del verano del 2005, fecha en que el ejecutivo bipartito de PSOE y BNG substituye en la Xunta de Galicia a Manuel Fraga, cuando se inicie una auténtica política de la memoria en el país. En septiembre de ese año el

---

Antes de esa fecha hay que consignar los trabajos de C. Fernández sobre la guerra civil Fernández, Carlos: *El Alzamiento de 1936 en Galicia : Datos para una historia de la Guerra civil*, Sada, Ediciós do Castro, 1982 y de B. Máiz, Máiz Vázquez, Bernardo: *Galicia na Segunda República e baixo o Franquismo : 1930-1976*, Vigo, Xerais, 1988 y una especial atención a la guerrilla antifranquista y el fenómeno de los fuxidos por parte de historiadores como H. Heine, Heine, H.: *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1980 y sobre todo de periodistas como V. Freixanes, Freixanes**,** V.: *O Fresco. Memorias dun fuxido*. Vigo, Xerais, 1981 o Carlos Reigosa, Reigosa, Carlos G.**:** *Fuxidos de sona*, Vigo, Xerais, 1989 ampliado y reeditado en 2003.

gobierno gallego, a instancias de la Consellaría de Cultura e Deporte, declara el 2006 como Ano da Memoria[2]. La iniciativa responde a una demanda creciente de recuperación de la memoria histórica y reconocimiento de las víctimas, común a todo el Estado desde finales de los años 90. Pero en Galicia contiene un plus innegable, relacionado con el ambiente de liberación que supone el cambio de gobierno pues, salvo los dos años de gobierno tripartito a finales de los ochenta, nunca desde 1936 volvió a gobernar la izquierda o el nacionalismo en Galicia. Gobiernan ahora la autonomía los herederos políticos de la República y por lo tanto también los herederos, política y personalmente, de los asesinados en el 36. Es decir, los que se reclaman política y personalmente herederos de los represaliados, porque herederos hay muchos más, tanto personales como familiares. Y ello apunta a una de las características de la represión y sus consecuencias en Galicia a la que después aludiremos.

Desde el verano de 2005, los primeros homenajes públicos –ya con apoyo del gobierno gallego- vuelven a tener como escenario la Illa de San Simón, convertida en catalizador de la conmemoración del Ano da Memoria y es en ella donde la Consellería de Cultura llevó a cabo el homenaje a los represaliados por la dictadura franquista en julio de 2006. Posteriormente se realizaron exposiciones como "*A Illa da Memoria. A represión no cárcere da Illa de San Simón (1936-1943*)", *Memorial da Liberdade* sobre la represión franquista y la resistencia democrática en Galicia o la experiencia del Barco da Memoria: el viejo vapor “Hydria II” recorrió los puertos de la fachada atlántica y sirvió de contenedor de la exposición “*Os Mártires do Mar*” sobre la represión de

[2] Avanzado el año 2006 también el Gobierno del Estado hará suya esta Declaración de Año de la Memoria.

los sublevados contra las gentes del mar. Paralelamente se aprecia una rápida respuesta en la sociedad civil con la creación de numerosas asociaciones que tienen por objetivo la recuperación y reivindicación de la memoria de las víctimas[3].

Ya a finales del 2005 se concibe el Proyecto de Investigación "As vítimas, os nomes e as voces" que fue sometido a un debate público y presentado en sucesivas reuniones con colectivos e investigadores interesados. Las iniciativas políticas promovidas desde la Xunta de Galicia, abarcan por otra parte un abanico más amplio que ahora es el momento de describir exhaustivamente. En un sucinto repaso pueden señalarse las siguientes actuaciones: creación del Consello da Memoria, con representación de asociaciones, personalidades como Isaac Díaz Pardo y Avelino Pousa Antelo, víctimas y sus familiares, historiadores e investigadores sobre la represión; una convocatoria pública de ayudas en 2006, 2007 y 2008 para la realización por parte de asociaciones y particulares de actividades de investigación, homenajes, audiovisuales[4]; el citado homenaje nacional a las víctimas de la represión en San Simón, a los maestros y maestras represaliados y a las mujeres. Otras instituciones se sumaron a la marea conmemorativa: el Parlamento gallego rindió homenaje a los gallegos que perecieron en los campos de concentración nazis y a los diputados asesinados y la Universidade de Santiago celebró un acto académico en honor del personal, estudiantes y profesorado depurado en 1936 (el 40 % de los catedráticos y el 27 % de todo el profesorado)[5]; la Deputación de Ourense

[3] En la página web, www.nomesevoces.com, se puede acceder a las direcciones de la mayoría de estas asociaciones.
[4] De las que quedaron expresamente excluidas actividades como la exhumación de fosas, entre otras razones por que a diferencia de otros territorios en Galicia son más escasas, o la colocación de placas que quedó a iniciativa de la sociedad civil.
[5] El 14 de marzo de 2006 en el Paraninfo de la Universidade de Santiago de Compostela.

(gobernada por el PP) se sumó también incluyendo en su Web los nombres de los asesinados en la provincia[6].

Lo más significativo de toda esta apertura pública al pasado incómodo fue la liberación de las memorias y los recuerdos que habían permanecido ocultos, en unos casos, ignorados en otros. Se extendió la sensación de que "ahora ya se puede contar lo que pasó" y de ello se benefició ampliamente nuestro proyecto de investigación: aparecieron recuerdos, materiales, fotografías, publicaciones e incluso un buen número de memorias manuscritas[7]. Aquellos recuerdos dejaron de ser las "batallitas del abuelo" o "la vergüenza de la familia" para adquirir un valor que en no pocas veces se transforma en orgullo. Se naturaliza, se expresa, el recuerdo oculto o privado, muchas veces rencoroso, con frecuencia reivindicativo e incluso en ocasiones vengativo. El recuerdo es tan convulso que en dos ocasiones ha terminado los juzgados de Cambados y A Estrada.

La declaración de 2006 como Ano da Memoria por parte del gobierno gallego y las iniciativas de la Consellería de Cultura y de la sociedad civil que la siguieron desvelaron nuevos fragmentos de un pasado oscurecido, favorecieron su conocimiento y sobre todo el de las víctimas en el espacio público que todavía les era ajeno. Se contó lo que no se podía contar, se le dio valor al recuerdo oculto y privado y ello permitió naturalizar, expresar, e incluso reivindicar, lo que siempre se había silenciado. Las experiencias de los abuelos

[6] Los datos pueden ser consultados en http://www.depourense.es/represion/

[7] En alguna ocasión incluso de padres de militantes antifranquistas que habían ocultado su existencia a sus propios hijos. Entre la documentación recompilada, destacamos las copias de una agenda de Aquilino Sánchez Rodríguez, alcalde de O Carballiño, en la que recoge algunos datos sobre la situación del ayuntamiento en los primeros momentos de la sublevación y narra sintéticamente su detención e ingreso en prisión; las memorias de un marinero que fue militante del sindicato "Solidaridad Marinera" de Moaña, Luís Pérez, que en breve serán publicadas por el propio Proxecto; también pudimos acceder a las memorias del cerdedense Rogelio Arca Rivas, en las que relata la participación de numerosos canteros de Terra de Montes en las unidades del Ejército Popular de la República en la zona Centro, el diario de cárcel de Eusebio Cuesta, líder socialista monfortino o los escritos de un "topo" que permaneció durante la Dictadura escondido en su casa de As Nogais.

alcanzaron así otra dimensión y fueron por fin reivindicadas, la mayoría de las veces por los nietos y también por los hijos que se sienten reconocidos después de padecer décadas de negación. Las víctimas no hablan si no se les da la oportunidad, y esto es lo que intentamos hacer desde el Proyecto de Investigación aprovechando el nuevo clima creado. Pues es en este contexto de recuperación en el que las memorias privadas aspiran a hacerse públicas y en el que adquiere valor esta investigación. Los testimonios que hasta el momento hemos recogido tienen en común el sufrimiento y la dignidad. Ocultan formas muy variadas de exclusión y de injusticia a lo largo de los últimos setenta años: de la orfandad a la destrucción de las trayectorias profesionales, de la cárcel a la invisibilidad, o por decirlo mejor, al intento de ocultación. En definitiva, existe una creciente demanda social de reconstrucción de la memoria histórica de los vencidos. Hasta ahora fue la franquista la memoria triunfante en el imaginario político y popular. Desde el Proyecto de Investigación Interuniversitario "As vítimas, os nomes e as voces", se pretende sacar a flote esa otra memoria y hacer accesible la documentación existente, al servicio de los investigadores e interesados.

Toda esta recuperación de la memoria está en trance de convertirse por fin en Historia construida por los historiadores. Toda esta memoria entra en conflicto con la memoria del franquismo, con la construida durante la Dictadura que es todavía la Historia conocida y pública, la única versión y todavía la versión predominante. La pervivencia de la Historia de la guerra fraguada y construida en el franquismo sigue siendo todavía hoy el marco de referencia preferente[8]. Eso es lo que explica la pervivencia de tópicos como el de la supuesta adhesión de Galicia al golpe de Estado primero y al régimen franquista después, porque se arrebató la memoria e incluso la posibilidad de recuperarla. De alguna forma todos fuimos un poco el padre de Puich Antic,

[8] A este respecto vid. L. Fernández Prieto (coord.) "Memoria do 36", *Grial*, nº 170, 2006.

derrotado e incapaz de superar la derrota. Porque en términos históricos y comparando el contexto histórico de 1936 y el actual de recuperación de la memoria, es necesario explicar dos paradojas que contradicen la versión oficial sobre la adhesión de Galicia al Golpe de Estado. Primero, que apenas dos semanas antes del golpe: el 28 de junio se votó el Referéndum de Autonomía de Galicia por amplísima mayoría y después de una gran campaña de movilización que evidencia el apoyo ciudadano a la República. Segundo, que el triunfo del golpe en Galicia exigió el fusilamiento de todas las autoridades militares de la región militar y de todas sus plazas, incluido el Arsenal de Ferrol. Los datos de la realidad parecen negar una conjetura políticamente construida que, en todo caso, debe ser demostrable y no sólo opinable.

A aportar información para clarificar estas u otras hipótesis se dedica también el programa de investigación emprendido en 2005 que, además de recuperar información en trance de perderse, tiene como objetivo contribuir a construir la historia de la guerra y el franquismo. De convertir, pues, la memoria en Historia. En todo caso, es necesario explicitar, incluso advertir, que no guía al proyecto el objetivo de hacer una supuesta historia antifranquista. No sería un punto de partida aceptable metodológicamente pero además es innecesario, pues el empeño de la destrucción de la democracia republicana y el propio desarrollo de la dictadura franquista se descalifican por si mismas mediante el conocimiento histórico desde los valores (humanos y democráticos) del presente. El moralismo, además de tramposo es superfluo para hacer historia si fluye el conocimiento informado. Y de eso se trata. Dado el grado de desconocimiento y desinformación sobre este pasado, podríamos afirmar que en cierto modo estamos todavía en la fase de una reconstrucción positiva del pasado y para ello es preciso el acarreo de las fuentes y las informaciones precisas.

El Proxecto de Investigación Interuniversitario "As vítimas, os nomes e as voces" [9]

En abril de 2006 las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña, firmaron con la Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia un convenio de colaboración para llevar a cabo un programa de investigación sobre la Guerra Civil y la represión en Galicia. El programa nació dentro de las iniciativas de la declaración institucional del 2006 como Ano da Memoria y con vocación de continuidad. Desde su inicio, pretendió establecer una colaboración necesaria con las asociaciones y particulares que en Galicia trabajaron y trabajan por la recuperación de la memoria de la represión franquista. El objetivo central es el de recopilar información para la creación del futuro centro de la memoria sobre la guerra civil y el franquismo, llamado a convertirse en un espacio de estudio e indagación permanente, pero también de información y divulgación, en una triple vertiente de investigación, documentación e interpretación.

Desde 1979 la democracia estableció algunas medidas orientadas a dar respuesta a las inquietudes de los que sufrieron algún tipo de persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista. Así, se reconoció a los militares leales con el gobierno de 1936, se establecieron indemnizaciones por estancia en prisión y, en algunas ciudades y villas de Galicia, los nombres de calles franquistas fueron sustituidos por los que tenían con anterioridad al golpe de estado. Aún así, quedan causas de justicia pendientes: familias que no saben donde están enterrados sus parientes o que están en fosas comunes en

[9] El equipo está coordinado por los siguientes investigadores. Emilio F. Grandío Seoane en la provincia de A Coruña, Mª Jesús Souto en la de Lugo, Julio Prada en la de Ourense, Dionisio Pereira en la de Pontevedra, Xurxo Pantaleón es el responsable técnico de Fuentes Orales y Xosé Manoel Núñez Seixas el de la Galicia Exterior. Como investigadores se encuentran Andrés Domínguez Almansa, Gustavo Hervella García y Antonio Somoza Cayado. Como responsable de relaciones externas y comunicación está Chus Martínez Domínguez.

un monte o en una cuneta, colectivos que padecieron años de cárcel y la posguerra, profesionales que perdieron el derecho a ejercer el empleo para el que se habían preparado, síntomas de un pasado mal digerido y peor conocido. Desde el Proxecto de Investigación, y como historiadores de oficio, pretendemos poner luz sobre un pasado desconocido, a partir de los datos que manejamos.

El proyecto centra los esfuerzos en el estudio de la represión. Contra la idea frecuentemente repetida sobre una represión que se concentra principalmente en sectores populares, los datos disponibles indican que estuvo dirigida en realidad contra las elites de la democracia y de la sociedad republicana en Galicia. Elites políticas: gobernadores civiles, presidentes de diputación, diputados, alcaldes, concejales, dirigentes de partidos democráticos; contra las elites intelectuales: maestros, profesores de universidad, científicos, artistas; contra las elites de una sociedad plural democrática y sus cuadros sociales y sindicales: militantes, dirigentes de sociedades agrarias, círculos y ateneos obreros, organizaciones de mujeres; contra las elites profesionales: abogados, médicos, arquitectos, jefes de correos, altos cuadros de la administración. Esta diversidad que indicaban ya los trabajos previos, es la que se quiere recoger por parte del Proyecto de Investigación "As vítimas, os nomes e as voces", con las dificultades del paso del tiempo y de la localización de los protagonistas.

Al lado de los muertos, y en una relación conocida que no quiere ni puede ser exhaustiva, están los que sufren la cárcel, los depurados de empleos públicos, los despedidos de sus puestos de trabajo, los multados e incautados que pierden sus propiedades, los que son continuadamente amenazados, perseguidos y vigilados, aunque nunca entrasen en la cárcel. Las mujeres violadas, rapadas y embarazadas. Los que quedan marcados de por vida y a

los que siempre se les recuerda su marca de apestados para que nadie se mezcle con ellos. Todas estas formas de represión están siendo abordadas en las bases de datos que construimos en el Proyecto de Investigación. Las entrevistas que se han realizado son un buen ejemplo de todo esto. Los protagonistas que padecieron en primer término la represión cuentan como era la vida en la prisión, en los calabozos improvisados en conventos, colegios o casas particulares. Sus hijos, estigmatizados como *"hijos de rojos*", cuentan como pudieron superar cuarenta años de dictadura y de saberse señalados por las autoridades.

La búsqueda de las Voces

Después de setenta años aún quedan muchos testigos de lo ocurrido en Galicia entre 1936-1939. Sus recuerdos son un activo de conocimiento que debemos recoger y conservar. Recoger el relato de los protagonistas es una de las tareas principales del Proxecto de Investigación; esto supone la creación de fuentes orales para el estudio de un período en el que las fuentes escritas son escasas y atienden a la lógica de la represión. Necesitamos la visión y la memoria de los que sufrieron la represión para completar el cuadro. A partir de los datos conocidos, y siguiendo una metodología desarrollada en los últimos veinte años en el equipo Historga, desarrollamos el programa de entrevistas, sobre cuestionarios abiertos que intentan indagar en las formas y características de la represión pero también en el perfil de los represaliados o las condiciones previas de violencia y conflictividad, anteriores a julio de 1936 [10].

[10] El equipo Historga ha acumulado en estas dos décadas en torno a 400 entrevistas sobre la guerra civil y la represión que permiten unas bases de partida informadas y solventes para el actual proyecto.

La búsqueda de los Nombres.

Uno de los objetivos del proyecto es elaborar una relación de nombres de las víctimas de la represión en Galicia en el período de la Guerra Civil (1936-1939). Para sistematizar la información que se obtenga de las distintas fuentes empleadas en la investigación, se construye una base de datos que recoge los nombres y que refleja la trayectoria de los afectados. La base de datos documental está construida en torno a las siguientes fuentes documentales:

- Causas de los Tribunales Militares de Tierra y de Marina de la Región Militar a la que se encuentra adscrita Galicia, con base en Ferrol.
- Libros de Defunciones de los registros civiles de los ayuntamientos de Galicia[11].
- Una selección bibliográfica de trabajos y publicaciones sobre la represión que aportan nombres de represaliados/as.
- Vaciado de las fuentes hemerográficas existentes para los años de la guerra civil y los primeros de la dictadura.

[11] Las cifras de muertos inscritos en el registro civil de defunciones para las principales ciudades de Galicia en el período 1936-1939 son: A Coruña: 297, Lugo: 187, Ourense (Ourense + Canedo): 37, Pontevedra: 197, Santiago de Compostela (Santiago de Compostela + Enfesta): 115, Ferrol (Ferrol + Serantes): 410, Vigo (Vigo + Lavadores + Bouzas): 368. En la ciudad de Ourense se contabilizan exclusivamente los muertos inscritos en le registro civil de defunciones en exclusiva, es decir, los fusilados en la plaza militar al aparecer reseñados en la causa correspondiente ya no se recogieron en la fuente judicial civil.

Número de causas y procesados en las plazas militares de tierra de Galicia . 1936-1939[12]

Plaza	Causas vistas	Número de procesados
A Coruña	306	983
Ferrol	98	175
Lugo	378	1379
Ourense	351	1145
Pontevedra	235	1112
Santiago de Compostela	143	649
Vigo	279	1210
Total	2.615	9640

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del proyecto de Investigación "As vítimas, os nomes e as voces".

A la par de estos fondos, desde el Proyecto de Investigación se pretende realizar una búsqueda en otras fuentes documentales: Libros-registro de prisiones para cuantificar e identificar presos gubernativos sin mas rastro documental, registros sanitarios en los que se podrán consultar las fichas de mortalidad para cuantificar y validar la represión con resultado de muerte; prensa y publicaciones periódicas de aquellos años, importantes a la hora de conocer asesinatos y medidas represivas de carácter económico y profesional.

[12] A esta cifra hay que sumar las causas militares del archivo de Marina de Ferrol para el mismo período: 824 causas revisadas con 2986 procesados. Actualmente se está procediendo al trabajo de recoger los inculpados no procesados. Los datos provisionales son: Plaza de Ferrol-Marina, 2986 procesados y 1249 encausados no procesados; plaza de Ourense 1162 procesados y 666 encausados no procesados.

Los lugares emblemáticos de la represión

En el camino de rescatar lugares de la memoria de la represión, se busca aportar un conocimiento exhaustivo de todos los espacios en los que se ejerció algún modo de represión o que en el imaginario popular se encuentren asociados a actos represivos. Se busca un cartografiado de la represión que incluya la distribución espacial y un análisis de los lugares que se convirtieron en escenarios más relevantes da represión. Pretendemos recuperar para la sociedad aquellos lugares que guarden la memoria de algún tipo de represión, bien paseos, enterramientos, edificios donde se practicó la tortura o cárceles.

Las referencias de estos lugares provienen de las propias entrevistas, los familiares de un asesinado o torturado suelen conocer donde se produjeron los hechos. También los registros civiles nos proporcionan los lugares al señalar el espacio físico en donde se encontraron los cuerpos de los "paseados" y, por supuesto, el labor de los investigadores locales que desde hace años señalaron los lugares significativos de represión, perfectamente recordados en cada localidad. Hasta la fecha, el Proyecto tiene recogidos más de 300 "lugares de represión" en Galicia. Entre ellos destacan el Campo da Rata en Coruña, la Illa de San Simón en Redondela, la Alameda de Tui, el Alto do Furriolo en Celanova, las curvas das Sasdónigas en Mondoñedo, el puente de O Barqueiro entre O Vicedo y Mañón, o el cementerio de Boisaca en Santiago de Compostela. Tal como ocurría con los nombres, las bases de datos proporcionan una relación exhaustiva al poder combinar todas estas fuentes.

El futuro centro de investigación

Si bien el tratamiento mínimo de la información recopilada y la documentación vaciada forma parte de la concepción del Proyecto de

Investigación original, su puesta a disposición pública requerirá de otros recursos y una aproximación diferente en una fase más avanzada.

Del mismo modo, la puesta en valor de la información y de las bases de datos asociadas al Proxecto de Investigación responden necesariamente a otra aproximación que permita sacar el máximo partido a los materiales y conocimientos acumulados.

Las tres orientaciones, investigación, documentación e interpretacón se conciben pues, como tres fases, que confluirán en un resultado final, imaginado y concebido desde o inicio como un Centro da Memoria.

Este centro de documentación pondrá a disposición pública los datos elaborados da represión en Galicia, fruto del vaciado sistemático de las fuentes documentales con múltiples posibilidades de consulta. Así mismo dispondrá de una fonoteca de la memoria con la colección de entrevistas con los protagonistas, registradas en audio y vídeo digitales, recogiendo el testimonio de lo ocurrido y engrosando un archivo oral para la investigación histórica en Galicia. Estará acompañada por un archivo de imágenes digitales con un ingente caudal de material fotográfico y documentos personales digitalizado con exigentes patrones de calidad. Gran parte de nuestra memoria gráfica, individual y colectiva ha sido conservada en álbumes familiares. La tecnología nos permite garantizar su conservación a través de la digitalización, sin que los particulares se desprendan de un patrimonio muy querido. Eses materiales pueden ponerse en valor y pasar a formar parte del patrimonio común, garantizándose además su conservación y difusión.

Por lo tanto, se pretende asentar este centro de la memoria en la investigación, en la documentación y en la divulgación. Serán estos, por lo tanto, los pilares básicos de funcionamiento donde se puedan combinar

diferentes fuentes históricas (documentales, gráficas y orales) convirtiéndose en pionero en el Estado español.

El Proyecto de Investigación y la sociedad. Balance provisional y perspectivas de futuro.

No se puede recordar lo que no se da a conocer; quizás por eso nuestra memoria colectiva no refleja adecuadamente el pasado de nuestro país. El proyecto desenvuelve iniciativas para la divulgación de la memoria individual, en muchos casos escondida, y de las investigaciones promovidas a su alrededor. En un afán de dar a conocer los resultados de la investigación, y garantizar a la vez la retroalimentación del proyecto, los miembros del equipo presentaron en diferentes villas y ciudades de Galicia y del Estado, e incluso del extranjero, el trabajo que se estaba realizando, proceso en el que se comprobó la disponibilidad de la sociedad a colaborar con la tarea de descubrir el pasado de Galicia. Partimos de la consideración de que el presente de cualquier sociedad democrática estará más despejado cuantas menos heridas del pasado sigan abiertas. Conocer ese pasado es la única forma de interpretarlo. Recuperar las memorias fragmentarias y subordinadas es la única vía para convertirlas en Historia.

La realización de las entrevistas por la información que aportan puede considerarse de éxito rotundo y constituye una prueba de la receptividad social del proyecto.

En el campo de la colaboración social hay que decir que, si bien la respuesta social es cualificada de modo positivo, en el caso de las asociaciones dedicadas a la recuperación de la memoria de estos hechos la

respuesta fue diversa, aunque a medida que el Proyecto avanza -y se va consolidando la confianza- se incrementa la participación en el mismo, tanto de asociaciones, recelosas en principio con el papel de la universidad y la historia académica, como en el caso de los investigadores autodidactas. El proyecto ha constituido un comité asesor, en el que ha sido invitado a participar un buen número de los investigadores de la represión y el franquismo en Galicia, También se ha establecido desde un principio un grupo de evaluación y control en el que participan Ángela Cenarro y Conxita Mir. Ambos instrumentos sirven al proyecto para presentar resultados parciales, discutirlos y definir nuevas vías de indagación o corregir las establecidas.

Siguiendo con la filosofía de colaborar con especialistas en la materia, el Proxecto de Investigación organizó en el mes de julio de 2007 un encuentro de grupos de investigación que tienen como ámbito de estudio la represión franquista de la guerra civil. A él asistieron representantes de varias zonas del Estado [13].

Los cinco ejes sobre los que se realizaron los debates fueron:

- Definir y catalogar a las víctimas de la larga represión franquista
- Recompilar el trabajo en bases de datos adecuadas
- La exhumación de fosas como un elemento que transciende de la recuperación de la memoria al estrito cumplimento de los derechos humanos.
- La divulgación en la sociedad de los trabajos realizados a través de múltiples vías
- Los testimonios orales como una diferente y complementaria forma de poner en valor el grado del hecho represivo y las vivencias personales y colectivas a lo largo de la dictadura franquista.

[13] En el Encontro de Grupos de Investigación: Historia e Memoria participaron representantes de Cataluña, Andalucía, Aragón, Madrid, Asturias, Galicia, la ARMH, Foro por la Memoria, Plan Rosenbud del CGAC y el Departament de Fonts Orals de l'Arxiu Historic de la Ciutat de Barcelona, entre los días 16 y 18 de julio de 2007.

El encuentro, entre otras cuestiones supuso una oportunidad para poner en valor el papel que pueden y deben desempeñar las instituciones públicas como el mecanismo más adecuado para la expresión de múltiples y diversas actitudes personales y colectivas que necesitan y reclaman un ejercicio de memoria, provocando así un efecto normalizador en lo que respecta a este tema en la sociedad. Por otra parte hubo un acuerdo generalizado en que el conocimiento histórico y la memoria de lo ocurrido tras el golpe de estado de 1936 como un ajuste de cuentas sino como un profundo conocimiento de la realidad represiva de la dictadura y la necesaria puesta en valor de una verdadera cultura cívica y democrática.

Los actos de O Grove

En el mes de septiembre de 2007 la localidad pontevedresa de O Grove acogió la celebración de unas jornadas de estudio en torno a la problemática que muchos historiadores e investigadores tienen a la hora de realizar su trabajo bajo el significativo título *O dereito a saber , a liberdade de investigar*[14]. Desde diferentes ámbitos del poder se ha obstruido a aquellas personas que trabajan en la recuperación de la memoria de la represión en Galicia; en Galicia existen varios de estos casos: Cerdedo, Cambados, Pontevedra o Vigo son ejemplos conocidos. El primero de ellos es la denuncia efectuada contra el investigador Dionisio Pereira por parte de los familiares de un supuesto represor por atentar contra el honor de la familia. Cambados se hizo famoso por la interrupción de una página web por parte del juez del Partido Judicial porque atentaba contra el honor de los que allí eran calificados como represores. El caso de Pontevedra, Vigo, Noia, y otros registros civiles de defunciones que se negaban a abrir los libros aduciendo el derecho de los allí

[14] A raíz de estas jornadas uno de los intervinientes, Francisco Espinosa, acaba de publicar el trabajo, *Callar al mensajero*, Barcelona, Ediciones Península, 2009.

inscritos a que no fuesen mostrados sus nombres y la causa de su fallecimiento.

Las conclusiones de este encuentro fueron:

- Los hechos a los que se llegue a través de la metodología científica de la historiografía no pueden ser enjuiciados por los tribunales de justicia, amparando también el científico historiador los derechos de libertad de expresión y de libertad de creación científica para realizar opiniones o críticas subjetivas sobre tales hechos y sus causas y consecuencias.

- Proponemos que se incorpore a todas las actuaciones legislativas y administrativas los principios descritos en el Informe de Diane Orentlichar como ampliación del "conjunto de principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad" de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su 61º período de sesiones.

- Es preciso el apoyo institucional manifiesto al movimiento por la recuperación de la memoria.

- Proponemos que a los historiadores y asociaciones que trabajan en la recuperación de la memoria de los hechos acontecidos entre 1936 y 1978 se le reconozcan legislativamente los siguientes derechos específicos:

a) El acceso sin restricciones a todos los archivos.

b) A efectuar visitas a todos los lugares de interés para sus investigaciones

c) A producir y obtener las pruebas pertinentes para la reconstrucción de la memoria y la honra de las víctimas

d) El amparo judicial inmediato para cuando esté en peligro algún tipo de prueba que pueda valer para reconstruir la memoria relativa a ese período histórico

e) El auxilio económico del estado para todas las actuaciones dirigidas a probar hechos o actividades relativas a este período y que se deriven de violaciones de los derechos humanos

f) La garantía, conforme al procedimiento que se establezca, para conservar el anonimato de las fuentes de las que se obtengan, o pidan obtener, datos conforme a criterios amparados por la ciencia histórica.

El trabajo en los registros civiles de defunciones por parte del Proxecto de Investigación. Problemática.

El trabajo desarrollado en los registros civiles de Galicia fue entendido como esencial para poder dilucidar el número aproximado de muertos por causa de la represión extrajudicial acontecida en Galicia entre 1936 y 1939.

En primer lugar, se realizaron las visitas a las principales ciudades de Galicia: A Coruña, Compostela, Ferrol, Lugo, Pontevedra, Vigo, Tui, Vilagarcía y Monforte de Lemos. Aquí ya comenzamos a tener algunos problemas, ante la negativa de algunos jueces a facilitarnos el acceso a los libros de defunciones. Por este motivo, nos vimos obligados a solicitar una entrevista con el Presidente en Funciones del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia para mostrarle esta problemática. Tras esto, los registros de Pontevedra, Vigo y A Coruña fueron abiertos a los investigadores.

La problemática que afectó a los trabajos con los registros civiles fue muy variada, dependiendo de si el registro en cuestión era el de la capital del partido judicial o el de un juzgado de paz. Los problemas comenzaron con Vigo y Pontevedra, donde los jueces responsables se negaron a facilitar los datos de los libros de defunciones alegando la no difusión de datos personales y A Coruña, donde el juez responsable aducía falta de espacio y de personal para poder atender a “peticiones masivas” como la que le estábamos realizando. Por

estos motivos, solicitamos una entrevista con el Presidente en Funciones del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, D. Antonio González Nieto en abril de 2007. Tras esto, o propio magistrado se ofreció a redactar una carta donde recomendaba a todos los responsables de los partidos judiciales de Galicia se facilitase la visita de los investigadores atendiendo a la legislación vigente: respetar los horarios de cada registro y realizar la visita en el momento en que los funcionarios pudiesen atendernos con la menor alteración de su trabajo diario. Con esto, los investigadores del proyecto buscaron documentación legislativa de carácter estatal donde hubiese alguna resolución que confirmase la posibilidad de que los historiadores accediesen a esta información: la resolución de la *Dirección General de Registros* de marzo de 2007, la resolución del B.O.E de agosto de 2007 y la interpelación del grupo parlamentario del GV-PNV en el Congreso de los Diputados en septiembre de 2004.

Con estas circunstancias, los investigadores del proyecto procedieron con el trabajo del siguiente modo. Se planificaba una ruta de visita a los registros civiles, se procedía a notificárselo por teléfono o por carta a cada registro (opción que estimaban los propios funcionarios) y se procedía a su vaciado para los años 1936-1939.

Aún así, persistieron los problemas. Horarios increíbles (de mañana o tarde o en fines de semana); desconocimiento (activo o pasivo) por parte, sobre todo, de los jueces de paz de cada ayuntamiento de la legislación que permitía el acceso a esta documentación; la falta de personal, que obligaba a aplazar viajes por causa de enfermedad, vacaciones o cambio de trabajo de los responsables de cada archivo; el mal estado de conservación de la documentación o del edificio que la alberga; a “desaparición” del funcionario encargado de atender al público o persistencia en interrumpir el trabajo

aduciendo la no cesión de eses datos por protección dos que ahí estaban inscritos, fueron las causas principales de dilatación del trabajo en más de un ano. Especial mención es la que se refiere al modo de comunicación con cada registro civil, siempre por correo postal; tan sólo en Cervo, Carballedo y O Saviñao se pudieron realizar las consultas vía correo electrónico.

Lo que se consiguió con esto fue que, además de que el proyecto ponga a disposición de la ciudadanía los datos de los 315 ayuntamientos de Galicia e de alguno del Estado, los investigadores aprovechan la apertura de estos archivos para realizar su investigación libremente, ya que años atrás esto era un problema[15].

Acciones desde Galicia

Septiembre de 2006 Congreso de los Diputados: Proyecto de ley "Por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura". Varias enmiendas del B.N.G a la ley.

Diciembre de 2006 el Parlamento Gallego aprueba una proposición no de ley para la "rehabilitación xurídica, persoal e moral de Alexandre Bóveda, e de todas as persoas asasinadas e represaliadas por defenderen a legalidade democrática, as aspiracións de autogoberno de Galicia e a xustiza social".

[15] Para la realización del traballo “Golpe de Estado y represión franquista en la provincia de Pontevedra” de Ángel Rodríguez Gallardo (Julio Prada/Jesús de Juana: *Lo que han hecho en Galicia*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 135-164), el juez de Pontevedra denegó el vaciado del registro de defunciones de la ciudad según resolución de mayo de 2005. Con el trabajo llevado a cabo por el Proxecto de Investigación Interuniversitario “As vítimas, os nomes e as voces” esto no debería volver a suceder.

Solicita al gobierno del estado "as accións necesarias que permitan a anulación dos consellos de guerra a que foron sometidos". La moción fue aprobada con la abstención del PP y los votos a favor de BNG y PSdG-PSOE.

El 26 de marzo de 2008 el Parlamento de Galicia aprueba una iniciativa del BNG para eliminar la simbología franquista de los centros educativos. Votos a favor PSdG-PSOE y BNG, en contra los diputados del PP.

14 de mayo de 2008. La Consellería de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia da 920.000 euros a las asociaciones para actividades culturales y de recuperación de la memoria histórica